



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LEGA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibado.....	1126
Exp. N°.....	43311

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la posible desaparición de frascos de vacunas en la ciudad de Rosario, lo cual tomara estado público durante los primeros días del mes de mayo de 2021, se sirva informar:

- 1) el mecanismo utilizado para la entrega de los frascos a los Distritos de la ciudad de Rosario;
- 2) área provincial responsable de la custodia de las vacunas en los distritos aludidos; y,
- 3) acciones llevadas a cabo tendientes a esclarecer el hecho.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

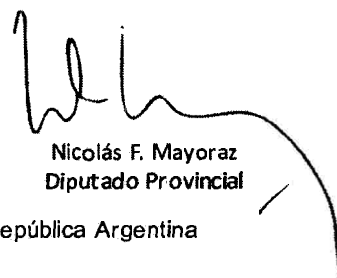
Ha tomado estado público la desaparición de diez frascos de vacunas contra el Covid-19 en el Distrito Noroeste de Rosario, que representarían cien dosis de AstraZeneca según han informado por portales periodísticos de esa ciudad. Se estima que el faltante se habría dado el pasado 27 de abril del 2021, a partir del proceso de recuento realizado por los mecanismos de control, siempre según la información hecha pública.

Lo cierto es que preocupa a la sociedad santafesina esta nueva irregularidad, máxime luego de lo que ha sido el escándalo del cual ha sido espectadora cuando "autoridades, familiares o amigos de" recibieron la vacuna "adelantándose a la fila" (Alberto Fernández dixit) y tras la inmoralidad de dejar fuera del orden de prioridades originalmente establecido a personas con discapacidades, bomberos voluntarios y otros grupos.

En efecto, este "olvido" motivó que el suscripto presentara el proyecto de comunicación nº 42278, de fecha 8 de marzo de 2021, requiriendo se incluyera en el orden de prioridades a las personas con discapacidad, y el proyecto de comunicación nº 42971, de fecha 19 de abril de 2021, para que se incluya, también, a los bomberos voluntarios.

Si bien las versiones periodísticas indican de la existencia de una investigación y de la promoción de un sumario administrativo en la ciudad de Rosario, la cartera sanitaria provincial no puede desentenderse por ser la responsable de la distribución de la vacuna, su cuidado, la logística y el orden de prioridades, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-